

**CIRCULAR EXTERNA No. 000041 de 2021**



08-09-2021

**Radicado ORFEO: 20211100000414**

**PARA:** TERCEROS INTERESADOS

**DE:** DIRECTOR GENERAL

**ASUNTO:** SEGUNDA INVITACIÓN A PRESENTAR COMENTARIOS FRENTE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS TARIFAS A COBRAR PARA LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS PARA ACCEDER A INCENTIVOS TRIBUTARIOS EN PROYECTOS DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA Y GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA”.

El Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, en consideración a que, en respuesta a los comentarios y observaciones recibidos en la primera invitación a presentar a consideraciones respecto al proyecto de resolución “*Por la cual se establecen las tarifas a cobrar para la expedición de certificados para acceder a Incentivos Tributarios en Proyectos de Fuentes No Convencionales de Energía y Gestión Eficiente de Energía*”, se realizaron ajustes y modificaciones sustanciales al proyecto de acto administrativo, por medio del presente se invita a los terceros interesados y a la ciudadanía en general a presentar comentarios respecto a la nueva versión del proyecto.

Para los citados fines, se ordena la publicación del proyecto normativo, el proyecto de memoria justificativa y el formulario para remitir comentarios y observaciones en el sitio web de la entidad. El formulario diligenciado podrá ser remitido al buzón [proyectosnormativos@upme.gov.co](mailto:proyectosnormativos@upme.gov.co) hasta el 18 de septiembre de 2021.

Cordialmente,



**CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA**  
Director General

Elaboró: Jannluck Canosa Cantor  
Revisó: Lina Escobar Rangel  
Diana Helen Navarro Bonett.